

## CONTRATO DE ARRIENDO

En Toltén, a un día del mes de Agosto de 2013, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN, representada por su Alcalde, don RAFAEL GARCIA FERLICE, Cédula Nacional de Identidad Nº 5.019.630-5, ambos domiciliados en la ciudad de Nueva Toltén, calle O'Higgins N° 410, y la Sra. MARITZA VERÓNICA SANDOVAL ORREGO, RUT. 7.448.011-K, con domicilio en calle Holanda Nº 366 de Nueva Toltén, se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén arrienda el 2° piso del inmueble ubicado en calle O'Higgins Nº 405 de propiedad de la Sra. Maritza Sandoval Orrego, para el funcionamiento de las oficinas de Proyecto y Secplan.

SEGUNDO: El canon de arriendo será la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, pagaderos los primeros cinco días hábiles de cada mes.

TERCERO: La arrendataria sólo podrá destinar el inmueble arrendado a oficinas. Queda prohibido a la arrendataria subarrendar, ceder o transferir a cualquier título el presente contrato, hacer variaciones en el inmueble arrendado, le queda especialmente prohibido destinar el inmueble a otros fines que no sean los de Oficinas.

**CUARTO:** El valor del Contrato se reajustará en el mes de Agosto de cada año, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor.

El presente contrato tendrá una vigencia indefinida, a contar del 01 de Agosto QUINTO: de 2013. Cualquiera de las partes podrá poner término al Contrato avisando por escrito con al menos 90 días de anticipación.

SEXTO: La arrendataria recibe el inmueble arrendado en el estado en que se encuentra actualmente, que es conocido por las partes.

Para todos los efectos legales las partes fijan domicilio en la ciudad de Toltén, SÉPTIMO: sometiéndose a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios, en todas aquellas cuestiones derivadas del presente contrato.

OCTAVO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Sra. Maritza Sandoval Orrego.

MARITZA V. SANDOV AL ORREGO

ARRENDADOR

EL GARCÍA FERLICE ALCALDE